

ACUERDO N° 684.- En la Ciudad de San Luís a VEINTIUN días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA, con licencia-Acuerdo N° 659-la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO y ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **ADELA MIRIAM GUTIERREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y CINCO (35) días a partir del 23-08-11.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE EDUARDO SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISIETE (27) días a partir del 09-08-11.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **RAQUEL VICTORIA ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 26-09-11.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta

Médica, la licencia solicitada por el Sr. **HECTOR VICENTE QUEVEDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días a partir del día 12-08-11 y CONCEDER el ALTA MEDICA con esfuerzos moderados a partir del día 24-08-11.-

VI) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28° del Reg. de Licencias) solicitada por la Sra. **NORMA CECILIA ACOSTA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días a partir del 26-09-11.-

VII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, al Sr. **LUCAS EMANUEL GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 19-09-11.-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **CECILIA ESTHER PAEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 16-09-11.-

IX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por el Sr. **RODRIGO HERNAN TEJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al CONGRESO DE EDUCACION, los días 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

X) CONCEDER licencia por estudio (Art. 23° del Reg. de Licencias), solicitada por el Sr. **RODRIGO HERNAN TEJEDA**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 19-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º y 15º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica y la ART, la licencia solicitada por el Sr. **JESUS GUSTAVO CAVALLARO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA y TRES (33) días a partir del 01-09-11.-

XII) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28º del Reg. de Licencias), solicitada por la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de la Localidad de Villa Larca, por el término de OCHO (8) días a partir del 26-09-11.-

XIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a las Ferias Judiciales de Enero y Julio de 2011, a la Sra. **MARIA CRISTINA AGUILERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 17-10-11.-

XIV) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **ALICIA SABINA MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, a la Sra. **ADRIANA FAVIER DE**

MITILLO, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días a partir del 03-10-11.-

XVI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, a la Sra. **TERESA GLADYS LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 26-09-11 y por el término de ONCE (11) días a partir del 11-10-11.-

XVII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DIEZ (10) días de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XVIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por la Sra. **ROXANA ANDREA PAPAÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 29 y 30-09-11 a fin de asistir al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2011, al Sr. **GABRIEL AGÜERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del 12-09-11.-

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica,

la licencia solicitada por la Sra. **JULIA IRENE FONCUEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 01-09-11.-

XXI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **ANA BEATRIZ PABON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días a partir del 19-09-11.-

XXII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, al Sr. **FEDERICO FARIOLI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º y 15º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica y la ART, la licencia solicitada por el Sr. **MARCOS ALEJANDRO AMIEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días a partir del 01-09-11 y ALTA MEDICA a partir del día 14-09-11.-

XXIV) CONCEDER licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, a la Sra. **VANINA MENA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) DÍAS a partir del 19-09-11.-

XXV) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DOCE (12) días de la FERIA Judicial del mes de Julio de 2011 a la Sra. **MARIA DEL ROSARIO ALLENDE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 15-12-11.-

XXVI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2011, al Sr. **GUILLERMO ISAGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) DÍAS a partir del 19-09-11.-

XXVII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Julio de 2011, al Sr. **IVAN CHADA HAURIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 16-09-11.-

XXVIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias a la Sra. **NORMA GRACIELA PEREYRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al curso TRABAJO SOCIAL EN EL AMBITO FORENSE, el día 23-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Sra. **MARIA LILIANA AQUIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION los días 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XXX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24° del Reg. de Licencias, a la Sra. **SANDRA ROSA SALINAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE FAMILIA a realizarse en Chile los días 03 al 07-10-11, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XXXI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2011, al Sr. **MARCELO LOTUFO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 24-09-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-